



REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS

Establece el artículo 70 de la Ley 136 de 1994, lo siguiente:

ARTÍCULO 70. CONFLICTO DE INTERÉS. Cuando para los concejales exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Los concejos llevarán un registro de intereses privados en el cual los concejales consignarán la información relacionada con su actividad económica privada. Dicho registro será de público conocimiento. Cualquier ciudadano que tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún concejal, que no se haya comunicado a la respectiva corporación, podrá recusarlo ante ella.

1 DATOS GENERALES

Fecha y Lugar de diligenciamiento: Municipio de Envigado

Nombre del (la) Concejal: Luz Marina López Peña

Cédula: # 32.486.982

Partido o Movimiento Político: CREEMOS

2. DECLARO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA E INTERESES PRIVADOS, LO SIGUIENTE:

Ejercicio de la Profesión de Abogada

3. PARTICIPACION EN SOCIEDADES COMO SOCIO DE HECHO O DE DERECHO, REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTIVO, EMPLEADO EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS

ENTIDAD O NEGOCIO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA (DESDE)



4. CÓNYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

Nombre del Cónyuge o compañero (a) permanente:

Ramiro de Jesus Jaramillo Giraldo - Fallecido

Cédula: #70.052.902

5. PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	PARENTESCO
Lina María Jaramillo López	32.243.110	Hija
Julián David Jaramillo Vásquez	71.388.478	Yerno
Francisco Javier Lopez Peña	70.552.662	Hermano
Gloria Patricia Lopez Peña	42.874.755	Hermana
Emperatriz Lopez Peña	42.895.797	Hermana
Andrea Lopez Zapata	1.037.609.136	Sobrina
Daniela Lopez Escobar	1.037.628.708	Sobrina
Mariana Lopez Escobar	1.037.670.712	Sobrina
Laura Amaya Lopez	1.037.652.823	Sobrina
Ana María Peña Lopera	21.574.127	Primo
Olga Lucia Jaramillo Giraldo	42.880.463	Cuñada

¿Alguna de las personas de los numerales 4 y 5, es decir, cónyuge o compañero (a) permanente, o los parientes señalados ejercen cargos públicos en el nivel local, departamental, nacional o los han ejercido en los últimos cinco años?



Indicar nombre, entidad y cargo:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	cargo
Lina María Jaramillo López	32.243.110	Subdirectora EDU
Julián David Jaramillo Vásquez	71.388.478	Director Control Interno Metro parques
Andrea López Zapata	1.037.609.136	Personera Delegada 17 d
Ana María Peña Lopera	21.574.127	Notaria de la Ceja
Olga Lucia Jaramillo Lopez	42.880.463	Procuradora

Nota: En caso de tener alguna relación de las mencionadas anteriormente con alguna persona jurídica, se debe aportar el certificado de existencia y representación legal.

6. DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS HE SIDO CONTRATISTA DEL ESTADO COMO PERSONA NATURAL O MEDIANTE PERSONA JURIDICA EN LA QUE HA PARTICIPADO

SI ☐ NO ☐

En caso afirmativo, indicar la entidad estatal. Si participó a través de persona jurídica, indicar el nombre y Nit de la persona jurídica.

FIRMA CONCEJAL